

Canelones, 20 de junio de 2011.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 274P/2011 de fecha 13/06/11, por la cual se traslada la Sesión Ordinaria del día 17 de junio de 2011, debido a la convocatoria del Congreso Nacional de Ediles, para la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, prevista para los días 17, 18 y 19 del corriente, en la ciudad de Minas.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada Resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 274P/2011 de fecha 13 de junio de 2011, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 17 de junio del corriente, para el día de la fecha, a las 18:00 horas.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1/2011.

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta.

JUAN RIPOLL

Secretario General.

MS.